



En los últimos meses el Ministerio de Justicia ha emprendido una amplia y profunda batería de reformas del Código Penal. Algunas de ellas ya han sido aprobadas (L.O. 7/2012), pero la parte más extensa e importante de la reforma está todavía en período de tramitación (Anteproyecto de 11 de octubre de 2012, cuya versión inicial es de fecha 16 de julio de 2012).

Como ha sido la regla en los últimos años, el Gobierno ha elaborado los textos de esta profunda reforma sin contar debidamente con la Academia y los operadores jurídicos. Ello es especialmente grave en esta ocasión, pues muchas de las reformas en cuestión suponen modificaciones esenciales del sistema penal vigente, y alguna de ellas plantea incluso dudas de legitimidad constitucional.

El Seminario de Derecho Penal de la Univ. Carlos III convoca un foro para la discusión técnica y el debate político-criminal del Anteproyecto de Reforma penal de 11-10-2012.

Cómo llegar al Campus de Getafe

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/conocenos/como_llegar_getafe

Director: Fco. Javier Álvarez García fvarez@der-pu.uc3m.es
Coordinador: Jacobo Dopico Gómez-Aller jacobo.dopico@uc3m.es



Universidad
Carlos III de Madrid

Estudio crítico de la Reforma Penal de 2012



**Jornadas para el
análisis del
Anteproyecto de
Reforma Penal de
11-10-2012**

31 de enero y 1 de febrero de 2013
Univ. Carlos III de Madrid (Campus de Getafe).

ORGANIZAN



Grupo de Investigación

Problemas Fundamentales del Derecho Penal



Instituto de Justicia y Litigación
"Alonso Martínez"



Cátedra Antonio
Quintano Ripollés

MÉTODO DE TRABAJO: El objetivo es la revisión y análisis técnico-jurídico del texto para, en su caso, formular posibles enmiendas o redacciones alternativas.

Se organizarán 6 mesas de trabajo con los siguientes temas.

MESA	MATERIAS.	SEMINARIO
Nº 1	<i>Penas y su cumplimiento; concursos. Consecuencias accesorias y antecedentes penales- Conversión de faltas en delitos. Definiciones (incapacidad). Moderadora: Maite Álvarez Vizcaya</i>	11.0.09 (jueves) 11.0.17 (viernes)
Nº 2	<i>Medidas de seguridad. En especial, custodia de seguridad. Moderador: Diego-Manuel Luzón Peña</i>	4.0.19
Nº 3	<i>Asesinato, lesiones, delitos contra la libertad, delitos contra la libertad y la integridad sexuales. Moderador: Jacobo Dopico Gómez-Aller</i>	11.2.16
Nº 4	<i>Delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social (+ malversación de caudales públicos). Delitos contra la intimidad. Moderador: Abraham Castro Moreno</i>	11.1.16
Nº 5	<i>Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros; contra el patrimonio histórico y el medio ambiente; contra la seguridad colectiva; contra la salud pública; usurpación de funciones e intrusismo. Moderador: José Muñoz Lorente</i>	11.2.18 (mañanas) 15.0.14 (tarde)
Nº 6	<i>Delitos contra la Administración de Justicia, contra la Constitución y contra el Orden Público (contra la autoridad, desórdenes públicos, organizaciones y grupos criminales y terroristas). Delitos contra la Comunidad Internacional. Trata de personas. Moderadora: Pilar Otero González</i>	5.0.03

PROGRAMA

JUEVES, 31 DE ENERO	
10:00	Inauguración. Ponencia: “ El nuevo procedimiento penal ”, por Antonio Del Moral García. (Salón de Grados, edificio 8, Rectorado)
11:00	Inicio de los grupos de trabajo.
14:00	Almuerzo (Cafetería principal, Edif. 1, 1ª planta)
16:00	Continuación grupos de trabajo
18:00	<i>Coffee Break</i>
18:30	Continuación grupos de trabajo
20:00	Final de la primera jornada

VIERNES, 1 DE FEBRERO	
10:00	Grupos de trabajo
11:30	<i>Coffee Break</i>
12:00	Continuación grupos de trabajo
13:30	Clausura
14:00	Almuerzo (Cafetería principal, Edif. 1, 1ª planta)